

**RECOMENDACIONES
PARA VERIFICAR LA LEGITIMIDAD DE DOCUMENTOS
GENERADOS POR DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL**

**Dirección General de Tecnología de la Información y
las Comunicaciones (DGTIC)**
(DIRECCIÓN DE CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN)

La Dirección de Ciberseguridad y Protección de la Información (DCPI) dependiente de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, pone a conocimiento de los usuarios de justicia una serie de recomendaciones para asegurarse que los documentos generados por dependencias del Poder Judicial sean de carácter oficial y tengan validez legal.

En ese sentido se enumeran ciertos pasos para corroborar la legitimidad de los mismos:

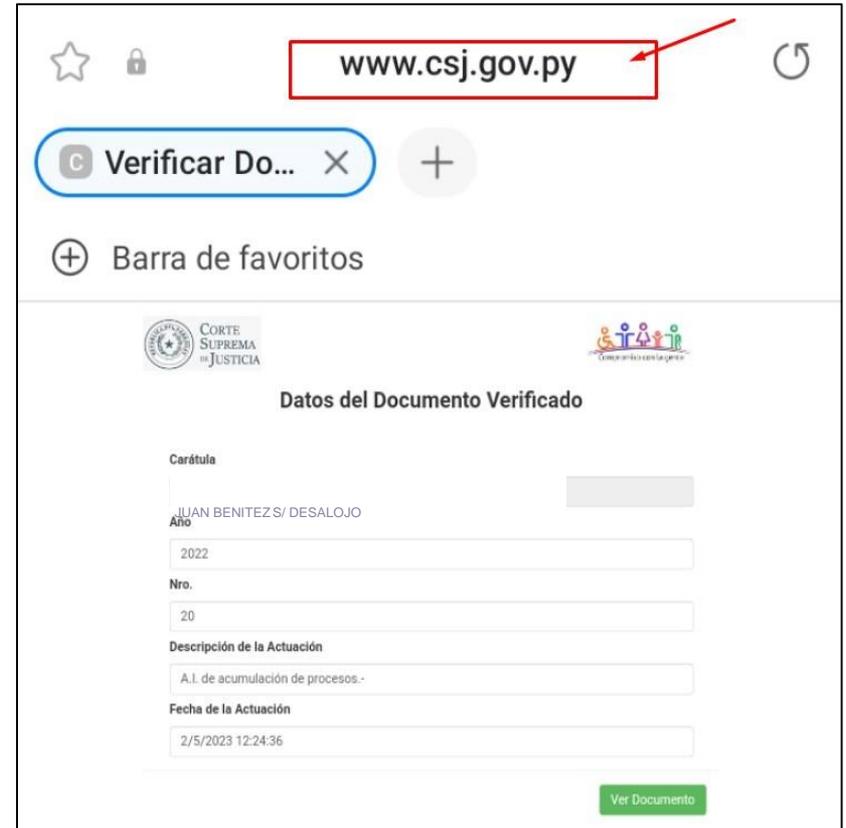
VERIFICACIÓN DEL DOMINIO DESDE EL CUAL SE DESCARGAN LOS DOCUMENTOS

El usuario debe confirmar que el dominio - en la barra de direcciones del navegador - corresponde efectivamente a la Corte Suprema de Justicia (**www.csj.gov.py**).

Todos los documentos oficiales se encuentran en el dominio institucional anteriormente citado.

Si el dominio de donde se descargan los documentos **NO ES EL OFICIAL**, no existe seguridad de que sean legítimos y genuinos.

Dominio oficial del Poder Judicial (www.csj.gov.py)



CORROBORAR VISUALMENTE LA INTEGRIDAD DE LOS DOCUMENTOS

En cuanto a detalles de forma que puedan alertar sobre una posible adulteración: colores no institucionales, ediciones desprolijas, logos desalineados o deformados, código QR que vincula con un dominio no oficial de la Corte Suprema de Justicia o el Poder Judicial.

ATENCIÓN: EJEMPLO DE SITIO NO OFICIAL DEL PODER JUDICIAL



TUTORIAL COMO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS



https://www.youtube.com/watch?v=lQ4s_OQr_98